



ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE CONCEPCIÓN
ANIBAL PINTO 351 2° PISO OFICINA 201 CONCEPCIÓN
Información: afa.concepcion19@gmail.com
Contacto: 9 3 1 2 6 4 8 6 2.-

NORMAS COMPLEMENTARIAS BASES TORNEO RECOPA N° 46 AÑO 2023 ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR DE CONCEPCION

- Art. 1** El torneo será dirigido y controlado por el Directorio de la Asociación de Fútbol Amateur de Concepción en todas las fases de acuerdo a este Reglamento.
- Art. 2** Podrán participar todos los Clubes de las diversas Asociaciones de la Octava Región, siempre que hayan clasificado en el segundo, tercero o cuarto lugar en el Campeonato Oficial de cada Asociación el año 2022 y la Asociación organizadora se reserva el derecho de hacer algunas invitaciones especiales.
- Art. 3** Los Clubes que deseen participar deberán presentar certificado de cada Asociación en el cual se indicará la ubicación final del Club en la competencia año 2022. No se realizará inscripción sin este requisito.
- Art. 4** Los Clubes deben presentar nóminas de jugadores con inscripción vigente en ANFA Regional al 13 de Enero de 2023, pudiendo inscribir un máximo de 25 jugadores. No se permitirán inscripciones con posterioridad, siendo requisito ineludible estar inscrito y federado al momento de presentar la nómina, situación que será revisada y validada por ANFA Regional.
- Art. 5** Las nóminas deberán confeccionarse en triplicado y en orden alfabético, considerando los siguientes datos: Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombres, Run, Fecha de Nacimiento y N° celular y Empresa de Estos (en caso de emergencia y/o Lesión).-
- Art. 6** Adicionalmente se deberán indicar los siguientes antecedentes:
- Colores de camiseta titular y alternativa.
 - Tipo de Cancha que dispondrá cuando actúe como local.
 - Nombre de delegados titulares deben ser federados, dirección y teléfono de contacto
- Art. 7** La identificación de los jugadores para actuar en los partidos de la Recopa 2023 será con **Cédula de Identidad y Credencial ANFA**, ambos documentos son de carácter obligatorio, sin ello no se permitirá la participación del jugador en el encuentro.
- Art. 8** Una vez iniciado la Competencia, no se podrá realizar nuevas inscripciones por ningún motivo. Todo jugador que participe en este campeonato NO podrá participar en otro torneo visados por ANFA Regional.
- Art. 9** Los Clubes participantes deberán cancelar por concepto de inscripción en esta competencia la suma de \$ 70.000 (setenta mil pesos).



ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE CONCEPCIÓN

ANIBAL PINTO 351 2º PISO OFICINA 201 CONCEPCIÓN

Información: afa.concepcion19@gmail.com

Contacto: **9 3 1 2 6 4 8 6 2.-**

- Art. 10** El Torneo se desarrollará en partidos de ida y vuelta, después del partido de revancha y en caso de empate en puntaje, se ejecutará una serie de penales hasta que se produzca la primera diferencia, de acuerdo al Art. 145 del Reglamento ANFA.
- Art. 11** El Torneo NO contempla límite de edad para los jugadores inscritos por cada Club participante, siendo la edad mínima para participar 18 años cumplidos al inicio de la competencia más 3 Juveniles con 17 años cumplidos.
- Art. 12** Durante el desarrollo de los encuentros se podrán realizar hasta un máximo de 5 cambios, incluido en éstos el arquero.
- Art. 13** Los Clubes cuando actúen de local, costearán todos los gastos de la programación, que comprende los siguientes conceptos y valores:
- Terna Arbitral \$ más movilización
 - Director de Turno \$ más movilización
- Art. 14** Los partidos podrán disputarse los días Sábados desde las 16:30 horas a 18:00 horas, siempre que ambos clubes estén de acuerdo, o los días Domingos entre las 11:00 y las 17:00 hrs.
- Art. 15** Los encuentros serán dirigidos por la Asociación de Árbitros de, cuya institución es autónoma y sus designaciones por cancha serán de su exclusiva responsabilidad.
- Art. 16** Las condiciones de local se considerará en el siguiente orden:
- a) Estadio, con malla olímpica, camarines y terreno empastado.
 - b) Estadio, con malla olímpica y camarines.
 - c) Cancha cerrada sin malla olímpica y camarines.
 - d) Cancha sintética.
 - e) Cancha abierta.
- El incumplimiento de los puntos a), b), c), será causal de pérdida de puntos.
- Art. 17** Los Clubes que NO dispongan de estadio con camarines, malla olímpica y terreno empastado, jugarán de local su primer partido. Cuando las condiciones de los campos deportivos sean similares, se sorteará.
- Art. 18** Los jugadores expulsados de la cancha por faltas derivadas del juego, quedarán suspendidos por un partido en forma automática y NO podrán actuar aun cuando no reciban la comunicación escrita de la Organización.
- Art. 19** Todos los Clubes que promuevan incidentes en un partido y/o sean agredidos Árbitros o Director de Turno, siendo estos hechos provocados por jugadores, socios o simpatizantes, y como consecuencia se deba suspender el partido, el o los clubes infractores, serán eliminados del torneo en forma inmediata.



ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE CONCEPCIÓN

ANIBAL PINTO 351 2° PISO OFICINA 201 CONCEPCIÓN

Información: afa.concepcion19@gmail.com

Contacto: **9 3 1 2 6 4 8 6 2.-**

- Art. 20** Los reclamos para alterar los resultados de un partido deberán formularse por escrito ante la Asociación de Fútbol Amateur de Concepción, el primer día hábil siguiente de haberse jugado el encuentro, acompañando la suma de 2 UTM.
- Art. 21** Los reclamos, por ser un torneo corto, serán resueltos en única instancia por la Asociación de Fútbol Amateur de Concepción y sus valores no se devolverán, sea cual sea el resultado del reclamo.
- Art. 22** Los Clubes participantes de una misma Asociación, podrán jugar entre sí a contar de la segunda fase eliminatoria.
- Art. 23** El Club Local deberá poner a disposición del árbitro 3 balones de fútbol N° 5 en buen estado.
- Art. 24** Los Directores de Turno a cargo del programa a desarrollarse, serán designados por la Asociación de Fútbol Amateur de Concepción.
- Art. 25** La Asociación de Fútbol Amateur de Concepción controlará la organización en las fases, Semifinal y Final del torneo, la que se disputará en estadio a determinar, teniendo exclusivo control del borderó.
- Art. 26** Las delegaciones de los Clubes en todas sus fases se compondrán de 25 personas, incluido jugadores y dirigentes.
- Art. 27** Una vez firmada la papeleta de juego por los jugadores, éstos no podrán regresar al camarín, siendo responsabilidad de los Directores de Turno velar que se cumpla cabalmente esta disposición, contando con la cooperación de la terna arbitral.
- Art. 28** El Director de Turno y Árbitros velarán porque ningún civil permanezca dentro del Campo de Juego, cuando el estadio posea malla olímpica.
- Art. 29** Los Clubes participantes en este torneo serán responsables de su implementación deportiva y de los útiles de los jugadores y dirigentes, no haciendo responsable de pérdidas al Directorio de la Asociación de Fútbol Amateur de Concepción.
- Art. 30** El Club que quede libre en una fase, NO podrá quedar libre en la fase siguiente.
Si en la fase inicial hay equipo impar la Asociación organizadora se reserva el derecho de llenar el cupo vacante.
- Art. 31** El resguardo policial en los partidos de Recopa año 2023, será de exclusiva responsabilidad de los Clubes locales.
- Art. 32** Los costos de arbitraje y turnos en la fases semifinal y final estarán a cargo del Directorio de la Asociación de Fútbol Amateur de Concepción.



ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE CONCEPCIÓN

ANIBAL PINTO 351 2° PISO OFICINA 201 CONCEPCIÓN

Información: afa.concepcion19@gmail.com

Contacto: **9 3 1 2 6 4 8 6 2.-**

- Art. 33** El plazo de inscripción para participar en el Torneo de Recopa año 2023 será el 13 de Enero de 2023 hasta las 18:00 horas en forma presencial o vía correo electrónico a afa.concepcion19@gmail.com.
- Art. 34** El sorteo de los partidos de la primera fase con lo que se iniciará el Torneo Recopa año 2023 se realizará el Sábado 14 de Enero de 2023 a las 12:00 horas en la Salón Mural del Gobierno Regional Prat 525 Concepción, considerando sólo dos personas por Club. **El sorteo será todos contra todos.**
- Art. 35** El inicio del Torneo Recopa año 2023 será el Sábado 28 y Domingo 29 de Enero de 2020.
- Art. 36** El Directorio de la Asociación de Fútbol Amateur de Concepción, en su calidad de organizadora del Torneo, entregará los siguientes premios a los finalistas de este:
- **CAMPEON RECOPA 2023**
 - ✓ Trofeo Recopa.
 - ✓ \$1.000.000.- (Un millón de pesos)
 - **SEGUNDO LUGAR**
 - ✓ Trofeo.
 - ✓ \$500.000.- (Quinientos mil pesos)
- Art. 37** El Torneo cuenta con la colaboración y auspicio del Gobierno Regional octava Región.
- Art. 38** Los casos NO previstos y/o NO contemplados en las presentes normas se verán resueltos en única instancia por el Directorio de la Asociación de Fútbol Amateur de Concepción.

ARTICULOS TRANSITORIOS

- 1.- En caso de pérdida de la cedula de identidad, servirá la fotocopia entregada en el registro civil, previa autorización con timbre y firma de un Dirigente de esta asociación y cuya vigencia caducara impostergablemente con la fecha de entrega de dicha documentación.-
- 1ª.- Es de responsabilidad de los clubes (presidente del club) en competencia verificar la situación de jugadores expulsados del campo de juego ó banca de suplentes, cualquier fuese la sanción. A fin de obviar reclamos posteriores.-
- 2.- La banca de suplentes (reservas) constara de seis (6) jugadores, más Director Técnico, Ayudante Técnico (P.F.) y 1 Paramédico un total de 9 personas.-
- 3.- Cuando en un campo de juego ocurran incidentes, como lo son destrozos del recinto deportivo, por parte de los jugadores e hinchas de ambas instituciones o de una. Los



ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE CONCEPCIÓN

ANIBAL PINTO 351 2° PISO OFICINA 201 CONCEPCIÓN

Información: afa.concepcion19@gmail.com

Contacto: **9 3 1 2 6 4 8 6 2.-**

Dirigentes Encargados del recinto Deportivo deberán hacer las denuncias a las AUTORIDADES JUDICIALES, estampando la demanda correspondiente por daños y perjuicios. El Directorio Organizador de dicho evento aplicará el reglamento ANFA en todo su rigor. La asociación valorizara los daños para que el infractor tome conocimiento de ello y sin duda asuma la responsabilidad monetaria de dichos daños

- 4.- **Cuando el árbitro considere que debe ser remarcada las líneas divisorias del campo de juego (área grande, chicas, líneas del medio campo), debido a la poca visibilidad de estas por motivos de lluvia y/o viento, cuando el equipo local se niegue a la petición, este será causante para motivar la pérdida de puntos de dicho encuentro.**
- 5.- **Si un club deportivo es sorprendido realizando suplantación de uno o más jugadores y es comprobada por el Directorio de Asociación, el club quedara eliminado inmediatamente del torneo, aunque esta fuese realizada en el partido de IDA y quedara sujeto a sanciones que contempla el reglamento de ANFA.-**
- 6.- **Los días y horarios para las Serie de Honor son: SABADO 16:30 horas y DOMINGO: 11:00 a 16:00 horas.-**
Salvo acuerdo entre los clubes, que definan un horario y día que estimen convenientes y observen que la movilización local se acomode para el regreso a la localidad del visitante, Terna de Árbitros y Director de Turno.-
- 7.- **En caso de empate en puntaje, realizado los encuentros de Ida y Vuelta (no existe diferencia de gol) se ejecutará una serie de lanzamiento de cinco (5) penales por lado y en caso de preservar en empate se continuara en forma alternada hasta que se produzca la primera diferencia, de acuerdo al Art. 145 del Reglamento ANFA.**
- 8.- **En casos de incidentes dentro y/o fuera de la cancha producida por jugadores, socios y simpatizantes del ó los equipos, esta asociación se reserva el derecho de hacer perder la localidad a determinado equipo o la expulsión inmediata del torneo.**
- 9.- **Queda estrictamente prohibido el ingreso a los campos deportivos; extintores, bengalas, luminarias, banderolas con palos, botellas y latas cervceras y alcohólicas y todo lo relativo a elementos contundentes que atenten al desarrollo de los encuentros deportivos. Mal comportamiento del público, etc. Es causal de suspensión de encuentro si así lo considera el Sr. Árbitro y lo corrobora el D. de Turno, artículo 139 letra (c) del Reglamento ANFA.**



ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE CONCEPCIÓN
ANIBAL PINTO 351 2º PISO OFICINA 201 CONCEPCIÓN
Información: afa.concepcion19@gmail.com
Contacto: **9 3 1 2 6 4 8 6 2.-**

*BASES INTERNAS
RECOPIA VERSION 46
AÑO 2023*



CONCEPCIÓN ENERO 2023.-